



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

#### DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

#### Gerencia Territorial del Catastro

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite de notificación correspondiente al procedimiento de valoración colectiva de carácter especial de la Presa de Alba (Villafranca Montes de Oca), llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Burgos.

Burgos, a 1 de octubre de 2012.

El Gerente Territorial de Burgos,  
Santiago Cano Martínez